

CONGRESO MEXIQUENSE

Analizan 43 propuestas de transparencia

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

El diputado Gerardo Pliego aseguró que todas las aportaciones serán analizadas en el Parlamento Abierto que se realizará el 28 de octubre

pasado 1 de octubre y cuyo plazo vencería el mes de enero de 2026 para tener las leyes secundarias

"El decreto nos da 90 días para adecuar las leyes secundarias, y estamos trabajando dentro de ese margen", señaló.

PROPUESTAS VARIADAS

El Congreso del Estado de México recibió 43 propuestas provenientes de ciudadanos, académicos, consejeros y exconsejeros del Infoem, así como universidades para fortalecer la nueva Ley de Transparencia que sustituirá al desaparecido Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Infoem), de acuerdo con lo informado por el diputado Gerardo Pliego, presidente de la Comisión de Combate a la Corrupción.

En entrevista, el legislador aseguró que todas las aportaciones serán analizadas en el Parlamento Abierto que se llevará en el Congreso local, programado para el 28 de octubre y pospuesto hasta esa fecha debido a las comparecencias del gabinete estatal y a la glosa del segundo informe de gobierno.

En este sentido reiteró que el calendario legislativo se mantiene dentro de los tiempos establecidos por el decreto que formalizó la desaparición del Infoem, el

De acuerdo con Pliego, las 43 propuestas llegaron por medios electrónicos y por escrito, y serán procesadas para integrarse al proyecto final de la nueva ley. Algunas de ellas se leerán durante las sesiones del Parlamento, mientras que otras se canalizarán a mesas técnicas para su estudio.

"Yo ya tengo una propuesta de ley, pero la voy a enriquecer con las ideas que nos han hecho llegar. Queremos que la nueva legislación sea resultado del diálogo con todos los sectores", aseguró.

El diputado destacó que las aportaciones provienen de diferentes ámbitos de la sociedad, lo que da pluralidad al proceso legislativo: entre las propuestas recibidas, están las que provienen de organizaciones civiles, académicos, consejeros del propio

Las propuestas provienen de organizaciones civiles, académicos, consejeros del propio instituto y universidades



CORTESÍA CONGRESO EDOMEX

El presidente de la Comisión de Combate a la Corrupción informó la recepción

instituto y universidades.

"No queremos excluir a nadie; el propósito es tener una ley sólida, moderna y que sirva verdaderamente a los mexiquenses", aseveró.

Pliego adelantó que, una vez realizado el Parlamento Abierto y analizadas las propuestas, la nueva Ley de Transparencia podría presentarse en la primera o segunda sesión de noviembre y con ello, el Congreso mexiquense busca cumplir con los plazos legales y garantizar una transición ordenada hacia un nuevo modelo de transparencia y rendición de cuentas.

TRABAJADORES EN LA INCERTIDUMBRE

Respecto al futuro del personal del Infoem, el legislador aseguró que sus derechos laborales serán respetados. Explicó que el gobierno estatal evalúa dos

escenarios: la reubicación del personal en distintas áreas o, en su caso, la liquidación conforme a la ley. "Los trabajadores no quedarán desprotegidos; se les reconocerán sus derechos y su experiencia podrá aprovecharse en las nuevas unidades que se creen", dijo.

Reiteró que el objetivo del Congreso no es únicamente cubrir el vacío institucional que deja el Infoem, sino fortalecer la arquitectura legal del acceso a la información en el Estado de México. Subrayó que el nuevo marco normativo deberá garantizar mayor eficiencia, claridad en las atribuciones y un sistema más accesible para la ciudadanía.

"Queremos una ley que esté a la altura de las exigencias actuales, que combine participación ciudadana con mecanismos efectivos de rendición de cuentas. Este proceso demuestra que el Congreso está abierto a escuchar y construir de la mano de la sociedad", enfatizó.